CONTRATO N° 4600107372 de 2026

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín –Secretaría de Educación
CONTRATISTA:	Alianza Cultural Colombo Francesa de Medellín - AFM
NIT:	890903880-1
REPRESENTANTE LEGAL:	Carlos Eduardo Chávez González
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	70.061.347
OBJETO:	Prestar el servicio en el marco de la Estrategia de Educación Complementaria para fortalecer y/o implementar procesos formativos en el idioma francés con estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del distrito de Medellín.
VALOR INICIAL:	Doscientos cincuenta millones de pesos M/L ($250.000.000) excluido de IVA.
ADICIONES:	NA
VALOR MÁS ADICIONES:	Doscientos cincuenta millones de pesos M/L ($250.000.000) excluido de IVA.
DURACIÓN INICIAL:	Seis (6) meses, sin superar la vigencia 2026
AMPLIACIONES: **SUSPENSIONES:**	NA
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	NA
FECHA DE INICIO:	Enero 26 de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	Julio 26 de 2026

En la ciudad de Medellín, el día 27 de julio de 2026, se reunieron **Vilma Patricia Ospina Arenas** como Supervisora y **Carlos Eduardo Chávez González,** quien actúa como Representante Legal de la **Alianza Cultural Colombo Francesa de Medellín - AFM**, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones, si a ellas hubo lugar.

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil veintiséis (27/07/2026).

Vilma Patricia Ospina Arenas
Supervisora

Carlos Eduardo Chávez González
Representante Legal

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia